



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

019

Ushuaia, 26 MAR 2024

VISTO el Expediente Electrónico N° MJG-E-21000/2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita Contratación Directa con el objeto de adquirir materiales para reacondicionar las instalaciones del Centro de Jubilados "Kaupén", ello debido a que las mismas se encuentra en precarias condiciones, entendiéndose que dichos espacios deben ser amenos y encontrarse en condiciones favorables para que los adultos mayores puedan contar con un espacio confortable para desempeñar sus actividades.

Que mediante Resolución S.s.P.T. N° 001/2024 se Autorizo el llamado a Compra Directa Nro. 00065/2024, RAF 101.

Que vistas y analizadas las cotizaciones recibidas, y a partir de evaluación de ofertas obrante a orden N° 35 del expediente mencionado en el visto, el área requirente recomendó preadjudicar el total de los renglones a la firma RIGA JORGE SEBASTIAN, C.U.I.T. 20-30571474-8, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$254.245,00), ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso 1), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo

///...2

G.T.F.
S.A



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar Compra Directa N° 00065/2024 RAF 101, referente a la contratación directa con el objeto de adquirir materiales para reacondicionar las instalaciones del Centro de Jubilados "Kaupén", ello debido a que las mismas se encuentra en precarias condiciones, entendiendo que dichos espacios deben ser amenos y encontrarse en condiciones favorables para que los adultos mayores puedan contar con un espacio confortable para desempeñar sus actividades; a la firma RIGA JORGE SEBASTIAN, C.U.I.T. 20-30571474-8, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$254.245,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la secretaria de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0477 y Unidad de Gestión de Gasto 0477UG, Clasificación 20000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. G. N° **019** /2024.-

G.T.F.
S.A


Sebastián Martín AGUIRRE
Subsecretario Administrativo
de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.